



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 446.-

POR LA CUAL SE TRASLADA AL ABOGADO GONZALO JOSÉ FERNÁNDEZ CÁRDENAS, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, Y SE LO DESIGNA COMO JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DEL ESCALAFÓN DIPLOMÁTICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 4 de mayo de 2018

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia producida en el Departamento de Documentación y Archivo del Escalafón Diplomático, dependiente de la Secretaría General; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que por Memorandum VMAAT/SG/DRH/N° 569/18 de fecha 26 de abril de 2018, la Dirección de Recursos Humanos propone una nómina de funcionarios para ocupar la Jefatura vacante en la Secretaría General, siendo seleccionado de la misma el Abogado Gonzalo José Fernández Cárdenas.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Trasladar al Abogado **Gonzalo José Fernández Cárdenas**, funcionario de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, para prestar servicios en la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al Abogado **Gonzalo José Fernández Cárdenas** como Jefe Interino del Departamento de Documentación y Archivo del Escalafón Diplomático, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N°